

DIPARTEN S.A.

EXPEDIENTE DEL:

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIPARTEN S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, siendo las ocho horas con cuarenta minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve, en el local social de la compañía ubicada en las calles Colombia y la Ría, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la compañía **DIPARTEN S.A.**, quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el **Art. 238** de la ley de Compañías.

Preside la Junta el señor **SOLÁ MEDINA FRANCISCO JOSE** en calidad de Presidente, y el señor **SOLÁ TANCA RICARDO** en calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta de Accionistas. Por secretaría conforma y se constata la asistencia de los siguientes Accionistas de conformidad Art. 239 de la ley de compañía:

- 4. SOLÁ TANCA RICARDO**, por sus propios derechos es propietario de **OCHENTA (80)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que da un total de **OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$80.00)** del capital social, equivalente al **10%** del capital social.
- 5. SOLÁ MEDINA FRANCISCO JOSÉ**, por sus propios derechos es propietario de **SETECIENTOS DIECINUEVE (719)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que da un total de **SETECIENTOS DIECINUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$719)** del capital social, equivalente al **89.875%** del capital social.
- 6. MÉNDEZ MÉNDEZ DOUGLAS FERNANDO**, por sus propios derechos es propietario de **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, que da un total de **UN DÓLAR (USD \$1.00)** del capital social, equivalente al **0.125%** del capital social.

DIPARTEN S.A.

Constatado que se encuentra presente el **100%** del capital suscrito y pagado que son OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$800.00), se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

Acto seguido se establece el siguiente orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad. **Orden del Día:**

5. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2018.
6. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2018.
7. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2018.
8. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2019.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al **primer punto** del orden del día, cual es:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2018. Hace el uso de la palabra el Gerente de la compañía y expone a la junta universal de accionista, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, con la estructura administrativa. Una vez presentado el informe del Gerente, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General de Accionistas el informe del Gerente de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el primer punto de la agenda se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es:

Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2018. Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la

DIPARTEN S.A.

Compañía y expone a la junta universal de accionista, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de

actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes. Una vez presentado el informe del comisario, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General el informe del Comisario de la compañía.

Una vez tratado y resuelto el segundo punto de la agenda se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, cual es:

Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2018. Hace el uso la palabra el señor Gerente donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2018 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2018, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete los mismos a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2018

Una vez tratado y resuelto el tercer punto de la agenda se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día, esto es:

Designación del nuevo Comisario para el periodo 2018. Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone la designación a la señora C.P.A. KATTY YADIRA CORDERO RONQUILLO, como Comisaria Principal, de la compañía para el periodo 2018. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta General consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General, la designación de la señora C.P.A. KATTY YADIRA CORDERO RONQUILLO, como Comisaria Principal para el periodo 2018.

DIPARTEN S.A.

El Presidente manifiesta que sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que es puesta a consideración de la sala, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los concurrentes, dándose por terminada la misma siendo las diez horas con cuarenta minutos. Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y El Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original a la que me remitiré en caso de ser necesario.



**RICARDO SOLÁ TANCA
SECRETARIO DE LA JUNTA**

DIPARTEN S.A.

EXPEDIENTE

**SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DIPARTEN S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las ocho horas con cuarenta minutos del día veintinueve de marzo del año dos mil diecinueve, en el local social de la compañía ubicada en las calles Colombia 101 y la Ría, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía DIPARTEN S.A.

1. LISTA DE ASISTENCIAS;
2. COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN, CERTIFICADA POR EL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA, - SECRETARIO DE LA JUNTA;
3. CD CON LA GRABACION DE LA ECTURA DE LA JUNTA; Y
4. VARIOS.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019

LO CERTIFICO,



**RICARDO SOLÁ TANCA
SECRETARIO DE LA JUNTA**

